
 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Centro Comunitario Hidalgo
Sector:	Distrito Norte y Niños Héroes
Dependencias involucradas:	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva/ Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria toda vez que el costo de inversión sobrepasa el presupuesto asignado al sector. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación. Se recomienda visitar la biblioteca Hidalgo, que se encuentra cerca del espacio, y ofrece actividades culturales para infantes y cuidadoras.
Factibilidad Técnica	La propuesta se encuentra fuera del alcance presupuestal. Sin embargo, la biblioteca Hidalgo se encuentra cerca del espacio y ahí se ofrecen actividades culturales para infantes y cuidadoras.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta excede el monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	No factible presupuestalmente

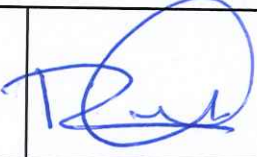



Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1552?order=recent
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	

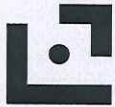






Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
María del Rocio Salazar Mercado	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	Dirección de Vinculación Interinstitucional	





Secretaría de Innovación y Gobierno abierto
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

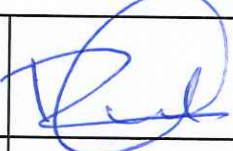




Proyecto:	Drenaje Pluvial en Av. San Bernabe
Sector:	La Alianza
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria, toda vez que la construcción del drenaje pluvial no es viable presupuestariamente pues el monto que se contempla para dicha conexión sobrepasa el asignado al sector. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	Dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria toda vez que el presupuesto no es suficiente para conectar la zona señalada como punto de conflicto con el siguiente punto de la red pluvial.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta excede el monto del presupuesto asignado al sector (2507016.47)
Conclusión Factibilidad	No factible presupuestalmente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1553
---------------------------------	---


Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	



Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	



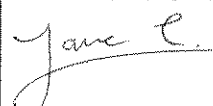


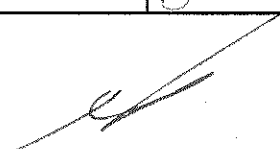
 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

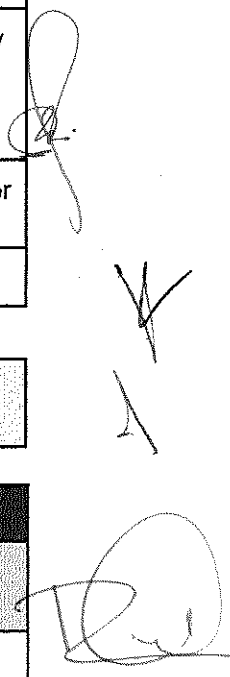
Proyecto:	Movilidad sostenible
Sector:	La Alianza
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria toda vez que la colonia necesita un proyecto integral de pavimentación para poder resolver la problemática en toda la comunidad, por lo que sobrepasa el presupuesto asignado al sector. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El presupuesto únicamente permitiría intervenir una pequeña área y no hacer una pavimentación integral a la colonia; es decir, no daría solución a la problemática y el presupuesto no sería suficiente para llevar a cabo una etapa funcional.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta excede el monto del presupuesto asignado al sector (2507016.47)
Conclusión Factibilidad	No factible presupuestalmente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1554
--	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	

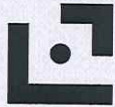






Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

gc



Secretaría de Innovación y Gobierno abierto
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Pavimentación de calle
Sector:	La Alianza
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que no se puede intervenir un espacio que no es de municipio y dicho espacio se encuentra en propiedad de un particular. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	Si bien la calle es usada para paso, la pavimentación que se está solicitando es sobre un predio particular.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente


Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1555
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	



Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	




	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

Proyecto:	Escalinatas seguras en Sierra Ventana
Sector:	Sierra Ventana
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica más detallada del espacio.
Factibilidad Técnica	El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica más detallada del espacio.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

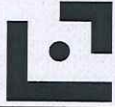
Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1556?order=recent
--	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y	Coordinación de Presupuesto	



	Gobierno Abierto	Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

gc



Secretaría de Innovación y Gobierno abierto
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Recuperación del Parque Canoas
Sector:	San Ángel
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Infraestructura Sostenible/ Secretaría de Servicios Públicos

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria toda vez que la intervención de dicho espacio no es viable presupuestariamente y el monto que se contempla para la intervención del Parque Canoas sobrepasa el asignado al sector. Asimismo, atender la problemática del espacio requiere una intervención integral de mayor alcance y el presupuesto no es suficiente para asegurar su sostenibilidad. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El espacio requiere una intervención integral de mayor alcance, que supera el alcance presupuestal. Una intervención parcial sería insuficiente para que el proyecto fuera sostenible a mediano y largo plazo.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta excede el monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	No factible presupuestalmente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1557
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma


[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	





	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

Proyecto:	Plaza comunitaria en Nogales de la Sierra
Sector:	La Estanzuela
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que no se puede intervenir un espacio que no es de municipio, dado que el espacio se encuentra en propiedad del Estado. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El espacio es propiedad de Gobierno del Estado
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1558
---------------------------------	---

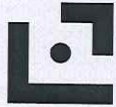
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	



Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andres Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

J.C.





Secretaría de Innovación y Gobierno abierto
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Drenaje pluvial calle José Antonio Rodríguez
Sector:	Valle de Infonavit y Valle Verde
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que no cumple con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey donde establece que "Los proyectos de presupuesto participativo deberán ser presentados para su aplicación en el territorio que corresponda al sector donde habitan los ciudadanos proponentes". Esto hace que el proyecto se encuentre sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación. Cabe mencionar que la solicitud será adicionada al banco de proyectos del programa de drenaje pluvial que tiene el Municipio, para que, en su caso, se busquen los recursos suficientes para su intervención.
Factibilidad Técnica	No es factible la ejecución del proyecto ya que la inversión que se requiere excede el monto asignado al sector. Cabe mencionar que la solicitud será adicionada al banco de proyectos del programa de pavimentación que tiene el Municipio, para que, en su caso, se busquen los recursos suficientes para su intervención.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

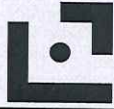
Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1559
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o	Dirección o Área	Firma

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	Dependencia		
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	



Secretaría de Innovación y Gobierno abierto
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Rescate de parque lazaro cardenas fut 7
Sector:	Tierra y Libertad
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto




Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que el espacio en el que se propone el proyecto se encuentra en propiedad del Estado y no se puede intervenir un predio que no es municipal. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación .
Factibilidad Técnica	El espacio es propiedad de Gobierno del Estado
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1560
---------------------------------	---

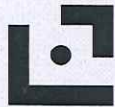
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large blue checkmark and a signature.



Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Conarati		Dir. de Patrimonio	





Secretaría de Innovación y Gobierno abierto
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023



Proyecto:	Contenedores de basura col. Rafael Buelna
Sector:	Tierra y Libertad
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica toda vez que el espacio marcado no es municipal. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación
Factibilidad Técnica	El espacio es propiedad de Gobierno del Estado
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1561
---------------------------------	---


Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y	Dirección de Enlace Municipal	



	Gobierno Abierto		
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Conzatti		Dir. de Patrimonio	





	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

Proyecto:	Espacio seguro y limpio
Sector:	Unidad Modelo y Valle de Santa Lucía
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	<p>Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que el espacio en el que se propone el proyecto se encuentra en competencia federal y el municipio no tiene facultades de injerencia directa en río y arroyos.</p> <p>Dado que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación por lo tanto, no procede someterlo a la fase de votación.</p>
Factibilidad Técnica	<p>El municipio no tiene facultades de injerencia directa en río y arroyos. La autoridad que gobierna estos espacios es CONAGUA, del Gobierno Federal. Dado que los permisos y gestiones con CONAGUA no dependen del municipio, se comprometería el uso del recurso así como la ejecución del proyecto. Cualquier intervención en los márgenes del arroyo, incluidas banquetas, bardas o barandales, requeriría primero delimitar los límites de propiedad y de la zona federal, gestionar permisos con Conagua y SEMARNAT, y la ejecución del proyecto dependería de los resultados y tiempos de estas dependencias.</p>
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1562
---------------------------------	---

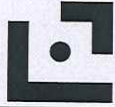
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o	Dirección o Área	Firma

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



	Dependencia		
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	



 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Luminarias públicas LED "Juntos logramos más". Roma 2° Sector.
Sector:	Distrito Tec - Roma Sur - Contry
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Servicios Públicos



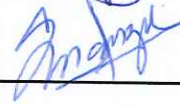
Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades.
Factibilidad Técnica	Factible con cambios. El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del presupuesto asignado al sector (3815466.43)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1563
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y	Coordinación de Presupuesto	


Handwritten marks:
 - Initials "JM" in blue ink.
 - A checkmark in blue ink.
 - A signature in blue ink.



	Gobierno Abierto	Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	







 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023







Proyecto:	Kiosco "Juntos logramos más". Roma 2° Sector.
Sector:	Distrito Tec - Roma Sur - Contry
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Servicios Públicos/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades.
Factibilidad Técnica	El proyecto es factible y los detalles del mismo deberán responder al alcance presupuestal
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del presupuesto asignado al sector (3815466.43)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1564
---------------------------------	---


Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	



Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Andres Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	





 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Seguridad, entrega y fortaleza
Sector:	Purísima Alameda - Centro - Fundidora
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía

Factibilidad Jurídica	<p>Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que la utilización de recursos del proyecto no se encuentra contemplado en los rubros establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey. Para el caso del personal de seguridad, los criterios para su contratación están sujetos al programa Monterrey Seguro.</p> <p>Dado que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación por lo tanto, no procede someterlo a la fase de votación.</p>
Factibilidad Técnica	La propuesta no es factible, dado que el reglamento y manual del Presupuesto Participativo no permite que los vecinos sean contratados directamente para brindar el servicio que proponen; para el caso del personal de seguridad, los criterios para su contratación están sujetos al programa Monterrey Seguro.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Handwritten signatures and initials:
 y.c.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1567
--	---


Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los	Secretaría de	Dirección de	

Handwritten mark:
 1



Santos García	Innovación y Gobierno Abierto	Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Luis Hernandez Leija	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	SISTEMAS C414	
Eduardo Alexis Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	Dirección C414	

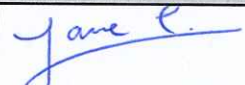


 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Apoyo a la comunidad
Sector:	Sierra Ventana
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva





Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria, toda vez que un programa integral bajo la supervisión de municipio que brinde continuidad y sustentabilidad sobrepasa el presupuesto asignado al sector. Dado que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación por lo tanto, no procede someterlo a la fase de votación.
Factibilidad Técnica	El proyecto no cuenta con factibilidad presupuestaria, toda vez que el monto asignado al sector no es suficiente para asegurar tanto el equipamiento como la contratación del personal para llevar a cabo los cursos de repostería y cocina de manera consistente en el tiempo.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta excede el monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	No factible presupuestalmente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1568
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y	Dirección de Participación	


[Handwritten marks and signatures in blue ink]



	Gobierno Abierto	Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
María del Rocio Salazar Mercado	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	Dirección de Vinculación Interinstitucional	

J.



 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Cruce Vial y Peatonal Seguro: Astros y Altamisa
Sector:	Solidaridad
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades
Factibilidad Técnica	El proyecto es factible de acuerdo al alcance presupuestal del sector.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del presupuesto asignado al sector (3100884.66)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/ff/48/proposals/1569
--	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	















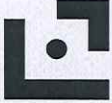




Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Martínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

gc



	<p>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023</p>
---	--

Proyecto:	Area Social para dentro del parque Cumbres San Agustin 1 sector Poniente
Sector:	Puerta de Hierro y Cumbres Elite
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Servicios Públicos

Factibilidad Jurídica	<p>Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey.</p> <p>De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades, se ofrece la opción de hacer un área con techumbre, ya que la sostenibilidad y mantenimiento de un espacio cerrado no puede ser garantizada a lo largo del tiempo.</p>
Factibilidad Técnica	<p>Factible con cambios. Para dar factibilidad presupuestaria y técnica al área social, se ofrece la opción de hacer un área con techumbre, ya que la sostenibilidad y mantenimiento de un espacio cerrado no puede ser garantizada a lo largo del tiempo. Respecto al resto de los elementos: la iluminación del área es factible, así como el barandal que proteja a las personal del canalón; la creación de un puente que conecte al parque no es factible porque conecta con un predio particular y tampoco es posible cerrar el acceso por Ruiz Cortines y lote colindante con el parque.</p>
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del presupuesto asignado al sector (4982161.82)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1570
---------------------------------	---

Evaluadores

J.C.

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andres Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	





 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Rehabilitación Parque la Península
Sector:	Topo Chico y Penitenciaría
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

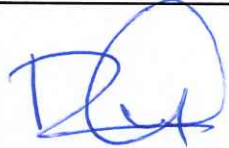


Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que no cumple con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey donde establece que "Los proyectos de presupuesto participativo deberán ser presentados para su aplicación en el territorio que corresponda al sector donde habiten los ciudadanos proponentes". Esto hace que el proyecto se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El proyecto no es factible porque la propuesta se encuentra en una zona que no pertenece al sector donde habita la ciudadana.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1572
---------------------------------	---

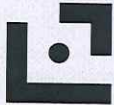
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	





Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	

J.C.



Secretaría de Innovación y Gobierno abierto
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Ampliación del parque lago de los patos
Sector:	Solidaridad
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad técnica debido a que el espacio en el que se propone el proyecto se encuentra en propiedad de un particular y no se puede intervenir un predio que no es municipal. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El espacio a intervenir es privado
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1573
---------------------------------	---

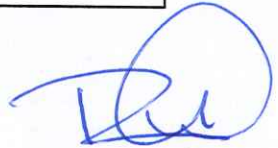
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	

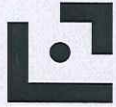
[Firmas manuscritas adicionales]



Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

g.





Secretaría de Innovación y Gobierno abierto
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Seguridad, alumbrado y señalización
Sector:	La Alianza
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	<p>Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, respecto al alumbrado y señalización por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey.</p> <p>De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades.</p> <p>No obstante respecto al componente de seguridad, nos permitimos informarle este elemento no cuenta con la factibilidad jurídica toda vez que con base en el convenio de coordinación y colaboración para el ejercicio de la función de seguridad pública y prestación del servicio de la policía preventiva del municipio de Monterrey, la zona indicada no está dentro de la jurisdicción de la policía municipal, sino de Fuerza Civil, por lo cual se ajustará esta parte.</p>
Factibilidad Técnica	El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para revisar prioridades.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del presupuesto asignado al sector (2507016.47)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1574
---------------------------------	---

Evaluadores

Handwritten signatures and initials in blue ink:
- Top right: "JK"
- Middle right: "JC."
- Below "JC.": A large signature.
- Bottom right: A large signature.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	



	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
--	---




Proyecto:	Reparación y calle segura en Av. Ocaso
Sector:	La Alianza
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que no cumple con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey donde establece que "Los proyectos de presupuesto participativo deberán ser presentados para su aplicación en el territorio que corresponda al sector donde habiten los ciudadanos proponentes". Esto hace que el proyecto se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El proyecto no es factible porque la propuesta se encuentra en una zona que no pertenece al sector donde habita la ciudadana proponente.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1575
---------------------------------	---

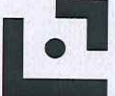
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	



Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	

J.C.



 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Drenaje Pluvial Calle Orto y Canal de Aztlan
Sector:	Solidaridad
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

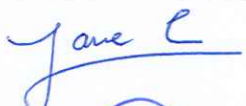
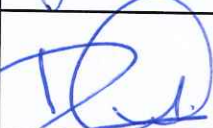




Factibilidad Jurídica	<p>Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey.</p> <p>De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades. Para dar factibilidad técnica al proyecto y responder a la problemática señala, se indica que en lugar de un drenaje pluvial la intervención consistiría en la creación de bocatormentas que desvíen el agua al canal.</p>
Factibilidad Técnica	Factible con cambios. Para dar factibilidad técnica al proyecto y responder a la problemática señala, se indica que en lugar de un drenaje pluvial la intervención consistiría en la creación de bocatormentas que desvíen el agua al canal.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del presupuesto asignado al sector (3100884.66)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1576
---------------------------------	---


Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los	Secretaría de	Dirección de	

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Santos García	Innovación y Gobierno Abierto	Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	




	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

Proyecto:	Prevención entre vecinos
Sector:	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

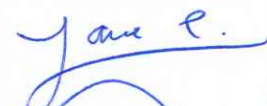



Factibilidad Jurídica	<p>Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que no cumple con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey donde establece que "Los proyectos de presupuesto participativo deberán ser presentados para su aplicación en el territorio que corresponda al sector donde habiten los ciudadanos proponentes". Esto hace que el proyecto se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.</p> <p>¡Gracias por ser parte del Presupuesto Participativo 2023, te invitamos a votar por una de las propuestas factibles en tu sector!</p>
Factibilidad Técnica	La propuesta indica que sea aplicado a la Cd. de Monterrey, y por reglamento la ubicación del proyecto debe ser dentro del sector donde vive el ciudadano (a).
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1577
---------------------------------	---


Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los	Secretaría de	Dirección de	

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a checkmark and a large signature.



Santos García	Innovación y Gobierno Abierto	Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	

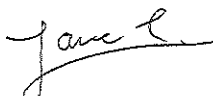



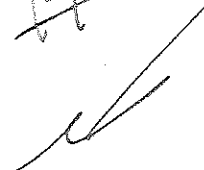



 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Cruce peatonal seguro
Sector:	San Bernabé
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible






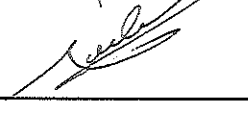
Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades
Factibilidad Técnica	La propuesta es factible y, en caso de ganar, los detalles del proyecto deberían responder al alcance presupuestal.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del presupuesto asignado al sector (3064107.07)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1578
--	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	

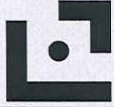


Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

gc.







	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

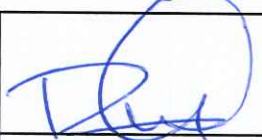





Proyecto:	Andador Peatonal y Parque Fomerrey 105
Sector:	San Bernabé
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Servicios Públicos/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	<p>Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey.</p> <p>De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades</p>
Factibilidad Técnica	El proyecto es factible de acuerdo al alcance presupuestal del sector y lo que una revisión técnica más detallada pudiera arrojar.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del presupuesto asignado al sector (3064107.07)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1579
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	



Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andres Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	

J.C.